



ACUERDO DE LICENCIA Y/O PERMISO DE CONSTRUCCIÓN QUE EMITE EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EL ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO Y EL SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EL ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA, PARA LLEVAR A CABO LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL SOBRE OCUPACIÓN MARGINAL DEL DERECHO DE VÍA FFCC, DESDE CALLE AGRICULTOR A AV. FUERZA AÉREA".

En cumplimiento al Oficio No. SNPE/0328/2023 de fecha 06 de julio de 2023 signado por el Secretario del H. Ayuntamiento; y a lo dispuesto en los artículos 115 fracción V inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 138 fracciones VIII y XI inciso f) de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 5 fracción XIX, 9, 13 fracción IX, 210 fracción VI, 212 fracción I, 290, 291, 292 y 293 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, y 71 fracciones VI y X del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 16 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; así como en el artículo 29 fracción X, 50 fracción XV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua; y demás disposiciones normativas aplicables; esta Dirección de Obras Públicas, en virtud a la necesidad que se tiene para llevar a cabo la obra pública denominada: "CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL SOBRE OCUPACIÓN MARGINAL DEL DERECHO DE VÍA FFCC, DESDE CALLE AGRICULTOR A AV. FUERZA AÉREA" y con base a los siguientes:

CONSIDERANDO

I.- Que el proyecto consiste en:

- Se realizarán los trabajos de estructuras, obras de drenaje, instalación de ductos prefabricados y trabajos diversos.

II.- Que la **SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA** cuenta con los siguientes documentos que amparan al proyecto referido:

- Ficha técnica
- Plano de Coordenadas Geográficas
- Carta de responsiva técnica
- Catálogo de Conceptos
- Oficio de suficiencia presupuestal
- Acreditación de la Propiedad

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua".

Dirección de Obras Públicas



III.- Que cada uno de los documentos señalados en la fracción que antecede, han sido analizados y evaluados a través de la **SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA**, y cumplen con los requerimientos técnicos de la normativa aplicable.

IV.- Que dichos documentos se encuentran bajo resguardo en los expedientes que obran en esta Dependencia.

En base al fundamento citado y a las consideraciones expuestas con anterioridad, esta Dirección de Obras Públicas:

RESUELVE

PRIMERO. - Se expide la Licencia y/o Permiso de Construcción de la obra denominada:

"CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL SOBRE OCUPACIÓN MARGINAL DEL DERECHO DE VÍA FFCC, DESDE CALLE AGRICULTOR A AV. FUERZA AÉREA".

El presente Acuerdo, se emite en Chihuahua, Chih., a los 10 días del mes de septiembre del 2024.


LIC. CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES.


ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA.
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
URBANA.


RCM/MCMc

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua".

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuviscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx